

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ
ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª
BARCELONA

PATENTE DE INVENCION

POR 20 AÑOS

cuyo registro se solicita,

a favor de Don Franz RANKER residente en Castrena (Saalkreis)
Alemania. -----



por " Un desparramador de abonos " (Clase 1ª. del Grupo 1º. del
Nomenclator Tecnico Oficial)

- MEMORIA DESCRIPTIVA -

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva esta destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un desparramador de abonos.

En la construcción hasta ahora conocida de desparramadores de abono, se resentian las cadenas de alimentación por su gran desgaste.

Dicho desgaste obedece a que la cadena de alimentación corre precisamente debajo del abono y por consiguiente esta expuesta a deteriorarse por la acción de las substancias corrosivas que pueda llevar el abono. Otra consecuencia o desventaja es que el engranaje se encalla muy facilmente, de modo que con gran frecuencia hay que lamentar obstrucciones y hasta roturas del mismo.

Con el aparato en cuestión se evitaban todas estas desventajas y se aparta la cadena de alimentación del abono. Esto se obtiene instalando la cadena de alimentación dentro del aparato, dicha cadena va colocada con el canto alto y provista de garras

en forma de ganchos, cuyo retroceso se utiliza tambien para el trabajo. La caja deposito esta provista en su fondo de dos ranuras paralelas destinadas a la salida del abono. Como se puede ver en el dibujo que se adjunta la fuerza que traslada el aparato es la que se aprovecha para hacerle funcionar, por mediación de la cadena antes descrita.

Lós colectores estan colocados en relación con la cadena de alimentación en angulo de noventa grados, quedando los eslabones de la cadena en el interior de la caja del abono separada por un tabique y recubiertos cada uno de los eslabones por una cubierta en forma de embudo con la abertura hacia el deposito de abono.



En el dibujo que se adjunta reproducimos un ejemplo del desparramador de abonos tal y como funciona, en el se ve una porción del carro.

La fig. 1. representa una vista horizontal, parcialmente habierta.

La fig. 2. representa una sección de un corte vertical del aparato en cuestión.

La caja de abono es llevada por medio de un andamiaje movable (no representado) sostenida sobre el eje (b) solidario a la rueda (c). En el deposito del abono va dispuesta una cadena de alimentación (d) de tal modo que en su recorrido siempre va paralelamente a la paredes del deposito, dicha cadena va provista de unos colectores (f) los cuales estan colocados en angulo de noventa grados con relación a la cadena, dicha cadena va movida por unas ruedas dentadas (g) colocadas a los extremos del deposito y movidas por un sistema de transmisión (h) acopladas a ellas, los eslabones de la cadena van recubiertos por una especie de embudos los cuales los resguardan del contacto directo con el abono.

El abono que hay que desparramar sobre el campo se introduce por la parte superior de la caja (a) en la forma visible en la fig. 2. al moverse el carro de abono el movimiento que transmite la rueda (c) al eje (b) impulsa la transmisión (h) y

esta a su vez a la rueda dentada (g) que arrastra la cadena de alimentación (d) que a su vez obra sobre los colectores que a ella van adheridos impulsando al abono a salir por la ranura (i).

Naturalmente se puede llevar la cadena de alimentación detras del tabique de modo que los colectores dispuestos en forma de angulo se introduzcan por las ranuras de los tabiques de la caja de abono.

Este nuevo aparato ofrece las siguientes ventajas.

1ª.- Doble rendimiento del desparramador de abono en el mismo lapso de tiempo, por aprovechar el retroceso de la cadena.

2ª.- Economia y ahorro de cadena, pues se evita su deterioro al no tener contacto directo con el abono.

3ª.- Se evitan que pueda romperse el aparato por la introducción de materiales de mayor tamaño que los que pasen por las ranuras.

4ª.- La caja de abono siempre ira cargada de un modo uniforme por el motivo que el desparramamiento se efectua por ambos lados automaticamente igualando el contenido.

Como se comprendera en la realización practica de la presente patente de invención seran variables los materiales con que se construya el presente aparato asi como el tamaño del mismo.

N O T A

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un nuevo desparramador de abonos, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

1ª.- Un desparramador de abono.

2ª.- Una cadena de alimentación puesta con canto alto (d) con garras o colectores dispuestos en angulo con la cadena cuyo retroceso tambien se explota para el trabajo.

3ª.- El desparramador de abono segun fig. 1 que se caracteriza porque la caja o deposito (a) en cada uno de sus extremos laterales va provista de unas ranuras de desparramamiento.



4º.- El desparramador de abono segun figs. 1 y 2 que se caracteriza por llevar en cada uno de sus extremos laterales una rueda dentada (g) solidaria a un sistema de transmisión (h).

5º.- El desparramador de abono segun figura 1. que se caracteriza por llevar unos colectores (f) dispuestos en angulos de noventa grados con una cadena de alimentación (d).

6º.- El desparramador de abonos segun figs. 1 y 2 que se caracteriza por llevar los eslabones de la cadena de alimentación (g) dentro del deposito de abono y recubiertos por una especie de embudos.

7º. El desparramador de abono segun fig. 1 caracterizado por que la cadena de alimentación (d) esta colocada detras los tabiques del deposito interior (a) al que se introduce el abono por medio de los colectores (f) a una ranura (l).

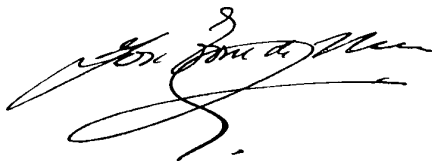
Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invención.

La presente patente tiene los derechos de prioridad por haber sido solicitada en Alemania en 1 de Mayo de 1926 y estar concedida con el Nº. 67483.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja de 32 X 22 centímetros.

Barcelona a 30 de Abril de 1927

P. A.



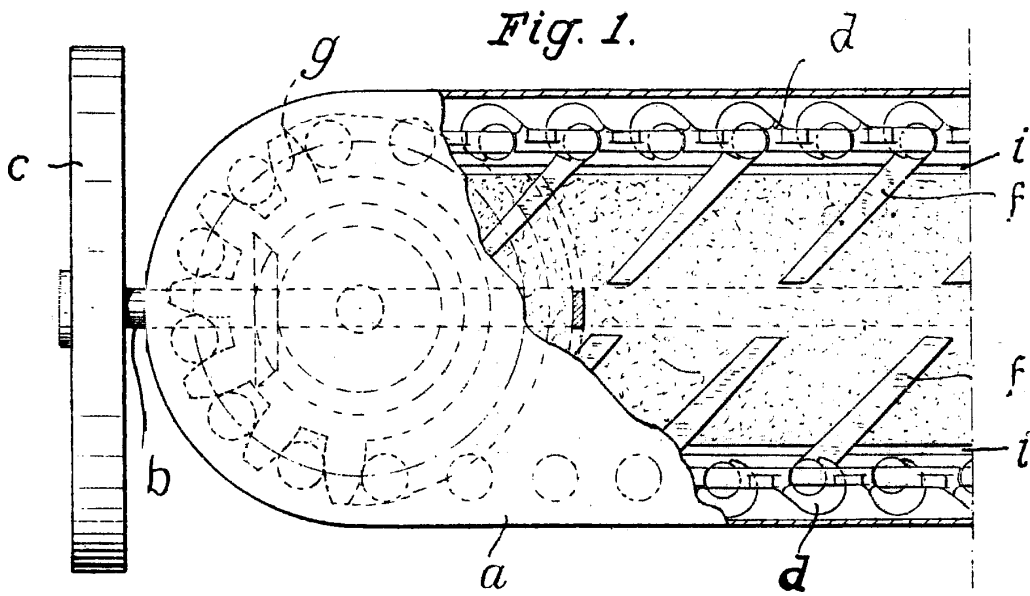
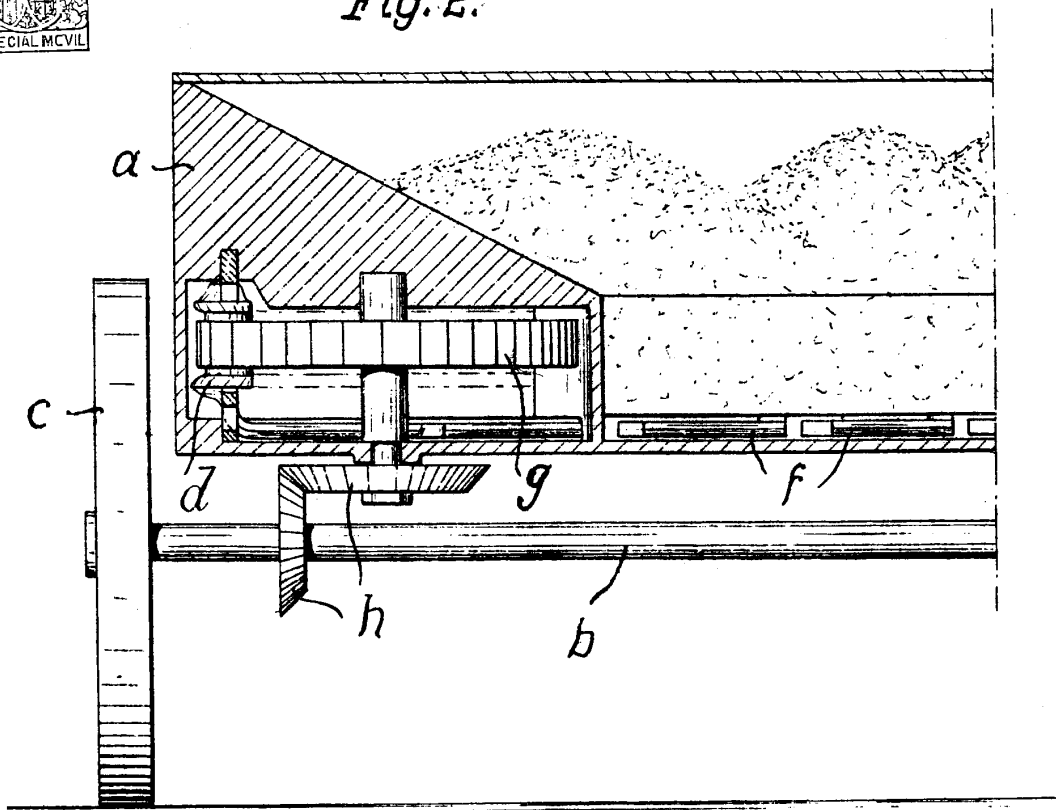


Fig. 1.

Escala Variable



Fig. 2.



Barcelona 30 Abril 1927

P.A.

Jose Ferrer de Mar